



“Ergonomía y certificación en latinoamerica”

Carlos Raul Navarro Gonzalez

BENEFICIOS DE LA ERGONOMIA

```
graph TD; A[BENEFICIOS DE LA ERGONOMIA] --> B[TRABAJADOR]; A --> C[LA EMPRESA]; B --> D[Salud<br/>Seguridad<br/>Confort<br/>Satisfaccion]; C --> E[Eficiencia<br/>Innovacion<br/>Productividad<br/>Calidad]; D --> F[Bienestar humano]; E --> G[Bienestar organizacional];
```

TRABAJADOR

**Salud
Seguridad
Confort
Satisfaccion**

Bienestar humano

LA EMPRESA

**Eficiencia
Innovacion
Productividad
Calidad**

Bienestar organizacional

Entorno mundial en la salud ocupacional

- Impacto directo en la organización (productividad, rotación, ausentismo, cuotas) pero también un impacto indirecto en la sociedad.
- los costos económicos de las enfermedades y accidentes de trabajo pueden representar del 3 al 4% del PIB
- Los TME (trastornos musculo-esqueléticos) se pueden señalar como los principales problemas relacionados con la salud laboral, pudiendo representar hasta el 40% de enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo
- Necesidad de trabajar en la prevención
- Escenario internacional hacia la creciente obligatoriedad y control más estricto en el cumplimiento de normas de salud ocupacional

Reglamento y Normatividad en Mexico

- La Secretaria de Trabajo y Previsión Social, se encarga de inspeccionar que se aplique la reglamentacion y las normas.
- En México entro en vigor este pasado febrero del 2015 el nuevo RFSST, el cual contempla aspectos muy puntuales sobre la salud ocupacional en el diagnóstico y la integración de un programa de seguridad y salud en el trabajo (Articulo 42, Factores de riesgo ergonomicos, Articulo 43, Factores de riesgo psicosociales)
- NOM-035-STPS-2018, factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificacion, análisis y prevencion
- NOM-036-1-STPS-2018, factores de riesgo ergonómico en el trabajo-identificación, análisis, prevención y control. parte 1: manejo manual de cargas.

La Ergonomía en México ante la reciente reglamentación

- Se visualiza un auge en el área ergonomica y de salud ocupacional en las instituciones educativas, asociaciones y consultoria relacionadas a la salud ocupacional
- Valoración de los esfuerzos requeridos areas de trabajo y los TME pre-existentes
- Mantener un análisis de factores de riesgo ergonomico y riesgos psicosociales es una obligación para las organizaciones laborales
- El nuevo reglamento contempla a la “Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo” (COCONASST) y “Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo” (COCOESST)
<<Organismos a fortalecer>>

PROYECTO NOM-036-2-STPS-201X

MOVIMIENTOS REPETITIVOS

PARTE 2 - MOVIMIENTOS REPETITIVOS

Establecerá las disposiciones que tendrán que observarse en los centros de trabajo para proteger la salud de los trabajadores que realizan actividades que conllevan movimientos repetitivos



¿?

PROYECTO NOM-036-3-STPS-201X

POSTURAS FORZADAS

PARTE 3 – POSTURAS FORZADAS

Establecerá las obligaciones patronales que habrán de cumplirse para prevención de accidentes y enfermedades de los trabajo derivadas de actividades que implican posturas forzadas para los trabajadores



¿?

¡¡¡MUCHO CUIDADO!!!

¡¡¡La proliferación de los Ergo-Googlees, graduados en la “academia” de You Tube!!!

evaluación ergonomica de puesto de trabajo

← → ↻ 🔍 https://www.youtube.com/results?search_query=evaluacion+ergonomica+de+puesto+de+trabajo ☆ ⓘ ⌵ ⓘ ⓘ ⓘ

☰ YouTube 🔍   ACCEDER

Inicio

Tendencias

Historial

LO MEJOR DE YOUTUBE

- Música
- Deportes
- Juegos
- Películas
- Programas de tel...
- Noticias
- En vivo
- Video en 360°

Explorar canales



Evaluación de un puesto de trabajo con Método Renault y Método JSI.
River Sha • 4.4 K vistas • Hace 4 años
Evaluación de un puesto de trabajo con Método Renault y Método JSI.



"Ergonomía" Evaluación de Puesto de Trabajo
Sebastián Paredes Soriano • 429 vistas • Hace 3 años
Riesgos Ergonómicos, Trastornos músculo esqueléticos, enfermedades profesionales.



Evaluación Ergonómica Puesto De Trabajo N°1
Rafael Maureira • 56 vistas • Hace 2 años



Tema 4 Metodos de Evaluacion Ergonomica
Edward Almerá • 309 vistas • Hace 11 meses

el numeral 12.3 de la norma NOM-036-STPS requiere personal certificado y reconocido en la realización de los numerales 5.1,7.1 a 7.4, 7.6 y 7.7 dentro la misma norma NOM-036-STPS

12.3 Los aspectos a verificar durante la evaluación de la conformidad de la presente Norma se realizará, según aplique, mediante la constatación física, revisión documental, registros o entrevistas, de conformidad con lo siguiente:

“Los documentos para demostrar la capacitación en el análisis de factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas cuando se realice una evaluación específica, deberán ser constancias o certificados de cursos sobre métodos de evaluación ergonómica emitidas por instituciones de educación superior, colegios o asociaciones de profesionistas, también será válido presentar cédulas profesionales relacionadas con ergonomía.”

Importancia de la certificación en ergonomía

La ergonomía es una disciplina fundamental en la optimización de las condiciones laborales y la seguridad de los trabajadores. La certificación en ergonomía ha cobrado relevancia en diversas regiones del mundo, permitiendo garantizar la calidad y competencia de los profesionales en el área.

En México y Latinoamérica, esta certificación aún enfrenta diversos desafíos. Hay que analizar los beneficios, la necesidad, los retos y las estrategias para promover la certificación en ergonomía en la región, basándose en estudios y experiencias internacionales.

Beneficios de la Certificación

- • Mejora la calidad del trabajo y la seguridad
- • Mayor oportunidad laboral y reconocimiento
- • Contribución al desarrollo empresarial y económico

Necesidad de la Certificación en Latinoamérica

- • Falta de estándares uniformes sobre aplicación de ergonomía - lo que limita y complica el reconocimiento profesional
- • Crecimiento de la demanda de ergonomistas
- • Falta de concienciación sobre su importancia- la ergonomía sigue siendo subestimada En muchas industrias latinoamericanas.

Organismos de Certificación en Latinoamérica

- • México: SEMAC
- • Brasil: ABERGO
- • Argentina: ADEA
- • Chile: SOCHERGO
- • Colombia: ACERGO

Consideraciones - Desarrollo en Latinoamérica

- • Al parecer no todas las certificaciones están homologadas con la IEA, habría de revisarse estándares sobre criterios de certificación entre países y con EUA (BCPE - Board of Certification in Professional Ergonomics)
- • Ampliar opciones de certificación internacionales o promover instancias certificadoras en países que no cuenten con ninguna.

Plan de Trabajo - Alianzas Académicas

- • Crear programas académicos y profesionalizantes orientados a la especialización en ergonomía.
- • Alinear diplomados y cursos con lineamientos internacionales (vinculación con la IEA, ULAERGO, etc).
- Cuidar la calidad de los facilitadores y exigir frecuentes trabajos y proyectos aplicados a los participantes.

Plan de Trabajo - Sensibilización Empresarial

- Difundir beneficios de la certificación en la industria.
- Difundir beneficios de la certificación entre los profesionistas no certificados
- Fomentar redes y colaboración entre profesionistas certificados.
- Organizar simposios y congresos, con la participación no solo de expertos, sino ampliar la base a estudiantes universitarios, particulares y empresas.

Niveles de certificación en Ergonomía

- Usualmente existen dos niveles principales de certificación:
- Nivel Asociado o Inicial (Certified Associate Ergonomist - CAE o similar)
 - Dirigido a profesionales que han completado formación académica en ergonomía pero aún no tienen suficiente experiencia laboral en el campo.
 - ¿Promover una Certificación junior? Orientada a potenciales a egresar de una universidad
- Nivel Profesional o Avanzado (Certified Professional Ergonomist - CPE o equivalente)
 - Para profesionales con experiencia comprobada en la aplicación de principios ergonómicos en el trabajo.
 - Requiere más años de experiencia laboral, exámenes de certificación y en ocasiones tener un posgrado en Ergonomía.



**MUCHAS
GRACIAS!**

Dr. Carlos Raul Navarro Gonzalez

cnavarro51@uabc.edu.mx

(686) 123-79-75